EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año VI

Madrid, 20 de Mayo de 1922

Número 214

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación semanal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.—MADRID

El arriendo de la Plaza de Toros Más del informe del Sr. Ossorio.

Las variaciones. -- Es un mal negocio. -- Historias viejas. -- Todo se sabe y nada se olvida.

No hemos hecho más que glosar ligeramente los argumentos expuestos en el dictamen suscrito por el Sr. Ossorio y Gallardo. Hemos hecho más: copiar páginas enteras del dictamen. Nadie podrá decir que ocultamos mañosamente loa argumentos de los contrarios. Sus declaraciones, inculpaciones, manifestaciones de todo género hechas ante la Comisión Provincial o ante el Sr. Ossorio, las hemos copiado al pie de la letra.

Ahora bien, de todo lo expuesto, fácilmente habrá deducido el lector que se trata de un mal negocio para la Diputación y

para el Hospital. Tiene remedio. Creemos que si.

El informe dictamen del Sr. Ossorio es una defensa de los letrados que con ocasión de sus cargos han intervenido en el otorgamiento de la Escritura. Descontemos este punto, por ahora. Digamos, si quiere el Sr. Ossorio, como su correligionario, que están puros y limpios como el aliento del Altisimo cuantos letrados han intervenido en la Escritura, aunque no es su letra la que acordó y dió borrador para ello la Diputación en sesión celebrada con tal objeto. Pero, siempre resultarán esas diferencias esenciales de texto, hasta tal punto, que el Sr. Ossorio para señalarlas emplea veintiuna cuartillas, tamaño folio, muchas de ellas a dos columnas para marcar las palabras dis tintas y escritas a máquina. Haremos el sumario de las enmiendas hechas en el despacho del Notario al borrador o minuta acordado por la Diputación, siguiendo el orden del Sr. Ossorio, y el de la misma Escritura...

Antecedente A.

- » B.
- , D
- » E.
- G.

Estipulación 1.

- » 2.ª
 - 3.ª
 - 4.ª

- Estipulación 7.ª
 - » 8.ª
 - » 11.ª
 - » 13.ª
 - » 16.ª
 - » 17.ª
 - » 20.ª
 - » 21.ª
 - 00.1
 - » 22.ª
 - » 23.ª
 - » 26.°
 - » 28.ª
 - » 29.ª
 - » 31.ª
 - → 32.ª
 - » 33.ª
 - » 35.ª
 - 36
 - 3 30.
 - 3 41.ª, está en sus condiciones A, B, C, D y E.
 - 42.4
 - » 43.ª
 - » 45.ª
 - » 47.ª
 - » 48.ª

Otorgamiento.

Aquí la redacción es distinta la del proyecto a la de la Escritura y hemos de señalarlo copiándolo:

OTORGAMIENTO

PROYECTO

Los Sres. D. Gustavo Ruiz de Grijalba, Marqués de Grijalba, y D. Fernando Jardón y Perissé y D. Federico Blanco y Pérez de Vera, según intervienen, otorgan con arreglo a las antecedentes es-

ESCRITURA

Los Sres. D. Gustavo Ruiz de Grijalba, Marqués de Grijalba y D. Federico Blanco y Pérez de Veras, según intervienen, otorgan con arreglo a los antecedentes y estipulaciones que preceden este tipulaciones que preceden este contrato de permuta, construcción, arriendo y tanteo, obligándose a su más exacto y fiel cumplimiento con arreglo a derecho, aceptando en cuanto a cada una de las partes respecta las obligaciones y derechos que se les confiere en las estipulaciones que preceden.

contrato de permuta, construcción, arriendo y fianzas, obligándose a su más exacto y fiel cumplimiento con arregio a derecho, aceptando en cuanto a cada una de las partes respecta las obligaciones y derechos que se les confiere en las estipulaciones que precede, por las cuales, en resumen, la Sociedad Anónima Nueva Plaza de Toros de Madrid transfiere en pleno dominio desde luego y libre de cargas al Hospital General de esta Corte el solar descrito en el antecedente G. con el número I, valorado en 924.000 pesetas; el descrito con el núm II del mismo antecedente, valorado en 76.000 pesetas, y el que reseña con el núm. III para cuando lo adquiera y por el coste de su adquisición; se obliga a construir en esos terrenos, en el plazo de tres años con posibilidad de veinte meses de prórroga con cierta penalidad y a entregar una vez construida a la Diputación provincial, como representante de dicho Hospital, una Plaza de Toros Monumental, cuyo presupuesto es de 7.055.543 pesetas 19 centimos; acepta las condiciones en que se le hace un arriendo de esos mismos terrenos con la Plaza para cuando esté terminada por cuarenta años foizosos en las condiciones fijadas; deja a beneficio del Hospital, para cuando termine el arriendo, todo lo que en los solares y demás de la Plaza haya construido; y constituye o se obliga a constituir las fianzas a que se refieren las estipulaciones 11, 10, 6, 20, 21, 33, 37 y 42. Y el Hospital General de Madrid, representado por la Diputación provincial, a cambio de lo que adquiere, cese y transfiere, sujetando esta transmisión a la condición suspensiva de la estipulación cuadragésima primera la Plaza de Toros actual precisamente para ser derribada y su solar y los andenes que la circundan, libres de cargas, en la forma extensión referidos en el antecedente H, valorados los solares en 1.559 pesetas 44 céntimos, y lo construido, que ha de ser demolido, en 3.267.573 pesetas 82 céntimos a la Saciedad Anónima Nueva Plaza de Toros de Madrid y concede a ésta para cuando la Plaza sea entregada a la Diputación el arriendo de la misma y sus solares anejos por cuarenta años en las condiciones estipuladas y el derecho de tanteo en la explotación de los mismos durante diez años

Y preguntamos nosotros y se preguntará el público para qué sirvió el borrador o minuta que la Diputación acordó para la redacción de la Escritura si había de servir para tan poco, pues apenas si ha servido dicha minuta mas que de índice de cuestiones.

Recordamos a los diputados que al hacer el resumen de este capítulo el Sr. Ossorio dice entre paréntesis y hablando del contrato: (SOBRE CUYO FONDO NADIE ME HA PEDIDO OPINIÓN Y YO EXPRESAMENTE ME LA RESERVO.)

Fíjense bien. El Sr. Ossotio hace incapié en salvedades del fondo del contrato, insistentemente, desde el principio al final de su dictamen, para que al final desastroso para los intere ses del Hospital que parece indicar que teme y espera no le pueda caber responsabilidad alguna moral, para que nadie se escude en sus palabras para defender este mal negocio. Ha informado de la licitud del contrato, y nada más.

Y ya que tanto incapié hicieron los diputados llamados empresarios en oir la opinión del Sr. Ossorio, una vez ésta expresada deben seguirla. Es un negocio malo que debe res cindirse, que debe anularse.

Difícilmente creemos que pueda repetirse, gracias a nuestra persistente campaña principalmente, lo podemos decir con orgullo, el escamoteo *picaresco* de los terrenos de un Hospital ya desaparecido, y que muchas veces hemos nombrado, hace unos veinte años, pero aún así debe procurarse anular lo tan mal hecho.

¿Cómo? No somos letrados, sólo modestos periodistas, pero se nos ocurre medios y argumentos que iremos exponiendo.

Antes que terminar esta campaña habrán demostrado los favorecidos en el negocio de la permuta su mala fe, y con esto queremos decir, que nosotros tenemos tela cortada para rato y que los malvados se descubren ellos solos.

En las sociedades modernas hay secretos a voces. Descuidos burocráticos pueden traspapelar papeles y papeletas. Pero la memoria de las gentes basta para hacer la historia de nues tros coetáneos y a este asunto se le ha dado mucha publicidad para que pueda salirse de él.

La Plaza proyectada no se construirá. Lo vaticinamos. Pero no se logrará el objeto de quedarse con la Plaza actual nadie. Ahora es ya difícil, y a eso hemos contribuido nosotros desde las columnas de este semanario.

En la estipulación 21, el Sr. Ossorio estima innecesario que a consecuencia de un acuerdo de la Comisión provincial se añadieran unas palabras. El Sr. Ossorio dice en su dictamen: «21. Después de decir cuáles son los impuestos, contribuciones y gravámenes que sobre la Sociedad pesan, recalca la Escritura el concepto—a mi parecer innecesariamente—añadiendo estas palabras «o sea que vendrá obligada la Sociedad «a pagar todos los impuestos y arbitrios legales creados y por «crear.»

¡Ay, señor Ossorio, innecesario! ¡Cuánto no tiene que luchar el Ayuntamiento para cobrar a la Sociedad contratante que representa el llamado Blanco, el importe de los impuestos sobre espectáculos del año pasado y el impuesto sobre la plus valía!

Además de la campaña nuestra acerca de la falsedad de la Escritura hemos anotado los miles de duros que debía esa Empresa al Tesoro municipal, apesar de ser el Sr. Blanco agente del Municipio, y hemos conseguido que se pusieran en claro esos débitos y una conminación contra la Empresa susodicha del anterior Gobernador civil.

Hemos necesitado consumir mucha tinta y mucho papel

para que fueran reconocidos esos débitos al Municipio, y aún así, la cobranza se hace luchando contra toda clase de dilaciones y subterfugios.

Conocemos muy bien la papeleta. De memoria nos sabemos todo cuanto se relaciona con este asunto, y por eso podemos hablar largo y tendido y tenemos materia sobrada para hacer volúmenes. Podemos contarlo hasta en octavas reales, o si quisiéramos por tratarse de plebeyas gentes en romance octosílabo, como el romance clásico, para decir con Quevedo:

Todo se sabe, Lampuga que ha dado en chismoso el diablo...

LOS HONORARIOS DEL SR. OSSORIO

Regateo ridículo.

Entre los últimos acuerdos de la Comisión Provincial figura el pago de la minuta de honorarios designados por el letrado Sr. Ossorio en el estudio de permuta de la escritura de la Plaza de Toros, y de cuyo dictamen nos venimos ocupando con todo detenimiento. Creemos que estos honorarios deben pagarlos: primero, la Empresa explotadora de la Plaza, y cuyo negocio se ha tratado de consolidar con este dictamen, aunque su autor se haya mostrado más amigo de la justicia; y ya que no lo pague esa Empresa, páguenlo los diputados que a la Empresa defienden; defensa que en la misma Diputación les ha valido el mote de empresarios, como a los impugnadores de tan claro negocio se les ha calificado de hospitalarios.

Pero lo que nos parece pueril y pequeño es el regateo hecho al letrado de tantos méritos, sin duda porque no ha puesto en la defensa de la Empresa nada, y sí sólo, de modo altruísta en sus compañeros de profesión, que pudieran aparecer inculpados.

Mejor que la rebaja, era seguir el consejo que con sus salvedades y acotamientos en el informe hace el Sr. Ossorio, aconsejando, de modo tácito, que se anule un negocio ruinoso para los intereses del Hospital Provincial y de la Beneficencia.

La rebaja de 1.000 pesetas parece la venganza de los empresarios, puesto que el informe del Sr. Ossorio es el más completo argumento contra la Empresa y contra el feo negocio emprendido de la permuta de terrenos y explotación de la fiesta.

El peso de los toros y el castigo de los veterinarios. -- ¡A la Empresa! ¡A la Empresa!

Se ha dispuesto que los profesores veterinarios que reconocieron por útiles los toros lidiados en la corrida verificada el domingo en la Plaza de Madrid no vuelvan a prestar sus servicios durante la presente temporada taurina.

¿Por qué no se obliga a la Empresa a instalar una báscula donde fuesen pesados los toros, encajonados, único modo de saber su peso exactamente?

Antes de imponer castigos se deben evitar las faltas. Nos-

otros indicamos hace tiempo la conveniencia de instalar esa báscula, que señalase el peso. Es la Empresa la verdadera culpable, que trae a la Plaza de Madrid los deshechos de las ganaderías, y procura pasar gato por liebre. Las víctimas han resultado ahora los veterinarios. Por otra razón lo será luego un acomodador u otro agente. Pero la Empresa que paga toros baratos y solo procura enriquecerse, es la que debe pagar, con fuertes multas, la burla que hace del público.

En la Ciudad Lineal Nuevo servicio de tranvías. -- Fiesta de periodistas.

Anoche, 19, se inauguró el servicio directo de tranvias desde la Puerta del Sol al Teatro Casino de la Ciudad Lineal

Esta mejora de servicio de transportes de Madrid responde a una verdadera necesidad, además de realizar el ideal soñado de acercar la ciudad al campo y hacer posible y fácil el que la urbe pueda sin molestias de transbordos ni pérdida de tiempo, trasladarse a lugares donde respirar aires puros y vientos frescos en estos próximos días caniculares.

El feliz consorcio realizado por la Sociedad General de Tranvias de Madrid y la Compañía Madrileña de Urbanización, fundadora de la Ciudad Lineal, merece plácemes; es anuncio de otras combinaciones justamente beneficiosas, que hacen esperar, en días muy próximos, sea fácil para el habitante de Madrid, pasar de sus suburbios a la vida espléndida de la campiña, entre árboles y flores, toni icadoras de los pul mones y de las expansiones espirituales de aire puro.

Galantemente invitados, fuimos unos cuantos amigos, más como amigos que como periodistas, a la celebración de esta mejora; y en fraternal banquete nos reunimos con D. José Caunedo Saint Aubin, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Madrileña de Urbanización; D. Arturo Soria y Hernández, Director; D. Emilio Soria, Jefe de Explotación, y D. Carlos Soria, Secretario del Consejo; los periodistas Sánchez Calvo y Andicoberry, de El Imparcial; Ramírez Tomé, de A B C; Antonio de la Villa, de La Libertad; Sembí, de El Mundo; Alcalá Martín, de El Liberal; Pizarroso, de La Correspondencia de España; Renovales, de Nuevo Mundo; Pedroso, de El Heraldo; Pugés, de A B C; Corinto y Oro, de La Voz; Bounat, de La Acción; García Mora, de El Universo; Gonzalo de

la Torre, de El Mentidero; e Iglesias y Santos, de El MADRI-

A todos nos presidia, acompañado de los Sres. Caunedo y Soria (D. Arturo), el ilustre periodista madrileño y ex diputado Roberto Castrovido.

El banquete estuvo admirablemente servido por el restaurante del Casino de la Ciudad Lineal.

No hubo discursos al final, solamente el Sr. Castrovido levantó su copa, brindando la fiesta como homenaje y recuerdo a la memoria del ilustre y llorado D. Arturo Soria y Mata, fundador de la Ciudad Lineal, y de tantas otras obras beneficiosas para Madrid y para el mejoramiento de la cultura y de la higiene de los madrileños.

Tuvimos el gusto de admirar a las bellas artistas que durante el banquete nos obsequiaron con las canciones de su repertorio y de oir las orquestas de los maestros Camacho y Frígola.

Presenciamos la llegada de los coches tranvías del nuevo servicio abarrotados de viajeros, ávidos de disfrutar la dulzura del ambiente que, entre árboles y flores, hacen tan deteitoso el parque de diversiones de la Ciudad Lineal.

Felicitamos de todas veras a la Compañía Madrileña de Urbanización por la implantación de este servicio directo desde la Puerta del Sol y al pueblo de Madrid que es el más beneficiado; y terminamos deseando se repitan fiestas tan agradables como esta, asistidas por tan queridos y corteses amigos como los Sres. Soria y en la grata compañía de compañeros tan distinguidos como los que a la cena asistieron, representando a casi toda la gran Prensa madrileña.

CIERVA SATÁNICO

El vocero de las derechas, político murciano de montera y zaragüelles, se irrita contra los liberales porque éstos no se oponen a unos proyectos tributarios en los que cautelosamente se aborda el derecho de los colonos sobre la tierra que cultivan.

Sentimos no tener a mano la bella composición dramática de Vicente Medina, el inspirado poeta murciano, titulada El Rento.

La tributación de los colonos del vergel murciano, de aquella incomparable Huerta, que inspiró a Zorrilla la mejor de sus leyendas «De Murcia al cielo», a aquellos grandes terratenientes, como la cuestión de los foros gallegos, hace tiempo demandan de los legisladores especial estudio. Cierva se revuelve furioso contra todo lo que favorece al labrador, al que trabaja la tierra, porque no es su cliente. Lo es el poderoso que ni siquiera conoce los terrenos que le rinden sus tributos. Hemos censurado y combatido a Cierva, por malo y por nefasto, por cortesano y cruel, por leguleyo. Nunca a la espléndida comarca en que nació, a la que amamos, como a todas las regiones españolas.

Aquellos huertanos pueden leer en el *Diario de Sesiones* cómo se produce para con ellos el que los tiene sujetos al más feroz de los caciquismos.

El Sr. Cierva, enemigo de los modestos y de los humildes, favoreció a las grandes empresas ferroviarias, dándoles el anticipo concedido por el Sr. Dato y cerró el paso a las pequeñas empresas, las más necesitadas, negándoselo.

Ahora protege a los amos y quiere evitar el beneficio que se intenta para los colonos, para los humildes que labran la tierra con su esfuerzo y la riegan con su sudor.

Este es Cierva.

Y a la vez, se tercia en el camino de los liberales, temeroso de que éstos lleguen al poder. Se muestra enterado, poseedor de los secretos de la alta política, y desafía. Busca pelea, siempre en jaque, para ver si evita lo inevitable.

Esta vez se equivoca.

No habrá terminado el verano sin que los liberales estén el poder, pese a los satanismos ciervistas.

Explicó su fiera actitud en los pasillos del Congreso, diciendo que él merecía ser ministro. El Sr. Cierva no lo es más que con los grandes desastres de la patria, parece que su mala sombra los atrae, y no quiera Dios que tengamos este verano ni semanas sangrientas ni desastres de Annual.

Aparte de que ya ha gobernado bastante la plutocracia. La industria, el comercio y el trabajo, necesitan estar represen tados por los liberales. ¡Y ya ha pasado la hora de las derechas!

El alcalde y la empresa del "Metropolitano Alfonso XIII"

Nos consta que el caballeroso alcalde de Madrid señor Conde del Valle de Suchil, está muy contrariado ante la conducta
que sigue la empresa del «Metropolitano Alfonso XIII» en sus
relaciones con el municipio madrileño y que alcanza también
—agregamos nosotros—al personal que trabaja a las órdenes
de dicha empresa, especialmente al femenino, cuya explotación
reclama la intervención de la autoridad, si es, como debe ser,
celosa de los intereses de sus administrados.

Sabemos también, que el alcalde, en una de las muchas conferencias que lleva celebradas con el director de la misma y ante un arranque de soberbia del Sr. Otamendi, se vió obligado a decirle que reprimiese su actitud, pues no sólo perjudicaba a sus empleados y a los intereses de Madrid, sino que con ella estaba dejando mal parado ante la opinión pública el nombre de una elevada personalidad, merecedora de todos los respetos.

Y a eso-añadió el alcalde-no tiene usted derecho.

REGIONALISMO MADRILEÑO

El Gobernador en Alcalá

Ha comenzado el gobernador civil, Sr. Bullón, a recorrer los pueblos de la provincia de su mando. Nos felicitamos por ello. El Gobierno Civil parecía hasta ahora una de tantas dependencias burocráticas de la Corte, y hora era ya que fueran los pueblos de esta provincia conocidos por sus autoridades. Estas visitas nos ayudarán eficazmente en cuantas campañas hagamos por los intereses de la provincia, puesto que como solo nos guían móviles de justicia, el Sr. Bullón y sus sucesores podrán comprobar de visu cuanto digamos.

El primer lugar que ha merecido la visita de la celosa autoridad, lo ha sido la histórica ciudad de Alcalá de Henares. Le acompañaban los distinguidos escritores D. Máximo Hernández y D. Mariano Zurita, inspirado poeta.

De nuestro querido colega El Eco de Alcalá, recogemos la relación de la visita a la ciudad:

«Llegada la comitiva al Ayuntamiento, tuvo lugar una corta sesión, que fué presidida por el Sr. Bullón.

Terminada la sesión marcharon a la plaza de Abastos, y a presenciar, en la primera escuela municipal, la comida de los parvulillos, costeada por el Municipio en la época invernal. En la parroquial de Santa María detúvose a contemplar un rico terno del Cardenal Cisneros, pasando después, en compañía del señor cura párroco D. Prudencio Jiménez y de otros sacerdotes, a visitar la pila de Cervantes en la capilla del Oidor, examinando la partida de bautismo del ilustre hijo de Alcalá de Henares.

El banquete con que se obsequió al egregio visitante celebróse en el gran salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Los comensales éramos veinticinco. El señor gobernador en el centro de la amplia mesa, tenía a su derecha a nuestro diputado a Cortes don Miguel Atilano Casado, y a su izquierda al gobernador militar interino, pundonoroso coronel de húsares de Pavía D. César López de Letona; en el frente, D. Javier Huerta Calopa, joven y simpático alcalde de quien la ciudad espera grandes mejoras, teniendo a su derecha al digno juez de primera instancia de este partido judicial D. Bibiano Garzón y a su izquierda al virtuoso Sr. Abad, de la Santa Iglesia Magistral, D. Manuel Fernández Diaz. El completo lo integraban el registrador de la Propiedad D. Venancio Vidal, el notario D. Calixto García Lablanca, párroco de Santa María; D. Prudencio

Jiménez, capitán de la Guardia civil; D. Ramón R. Farriola, secretario, contador y dedositario municipales, Sres. Martico rena, Martín de la Cámara y Oñoro (J.), respectivamente; médico del Reformatorio de jóvenes D. Anselmo Reymundo; tenientes de alcalde, Sres. Gallego, Alonso, Alarcos y Machicado; concejales, Sres. Acebrón, Hernández. Pérez Manzano, Oñoro (M.) y Coronado, el secretario del gobernador, Sr. Hernández; jefe del Negociado de Prensa Sr. Zurita y el que estas mal perieñadas líneas escribe.

Al descorcharse el champán, el señor alcalde ofreció el banquete al Sr. Bullón. Ensalzó las bellas cualidades del ilustre festejado, dió las gracias por haber escogido a Alcalá como la privilegiada en sus visitas oficiales y pidióle su concurso para

la prosperidad del pueblo cervantino.

Nuestro muy amable y celosísimo diputado a Cortes, señor Casado, hizo uso de la palabra para confirmar las frases del senor Huerta, y hablando de nuestros monumentos, dijo que afortunadamente se están ultimando las obras de restauración de la fachada de la Universidad, pero-continúa-hay que hacer más: es preciso gestionar la declaración de monumentos nacionales y subsiguiente restauración de la iglesia, patio Trilingüe y Paraninfo, así como también la restauración del Salón de Concilios del Archivo General Central, solicitando su cooperación para estos fines, siendo de desear pudieran establecerse los preparatorios de las Facultades de la Universidad de Madrid, aspiración de todo Alcalá. No es de extrañar sea ésta la primera población que visite, porque aparte de otras consideraciones, el Sr. Bullón es catedrático eximio de la de Madrid, sucesora de la de Alcalá; porque además, es hijo ilustre de Salamanca y no podía dudar que esta Universidad y la de Alcalá fueron las que irradiaron la ciencia al mundo en los siglos XVI y XVII, y finalmente, por el espíritu cultísimo de dicho señor, conocedor de las glorias de Con pluto.

Cantó el gobernador un himno a nuestra pasada grandeza y dijo que se titulaba catedrático, no de la Universidad de Madrid, sino de la Universidad de Alcalá, abogando porque sea una residencia de estudiantes, y el sitio escogido para la creación de la Universidad Hispano-Americana. Dijo que Alcalá, población científica y escolar, jamás debió perder ese carácter. Brindó por el engrandecimiento de la población, por la Patria,

por el Ejército y por el Rey. El Sr. Zurita leyó una bonita poesía, de su bien cortada

pluma; fué muy aplaudido.

Después marcharon a visitar el Matadero y el Cementerio municipales, Parque O'Donnell, Archivo, Iglesia Magistral, Puente de Zulema, Prisiones centrales de mujeres y de hombres jóvenes y Universidad, saliendo a las ocho para Madrid en automóvil, muy complacido de su estancia en ésta, habiendo dejado un donativo de 250 pesetas para los pobres y otro de 25 pesetas para la banda de música.

Reciba en nombre de todos las más expresivas gracias por su visita, ya que desde hace bastantes años no nos veíamos honrados con los señores que en igual cargo le precedieron.»

La elección de Torrelaguna.

En la Prensa diaria se ha publicado una noticia anunciando

la candidatura de D. Valentín Gómez Ugalde.

Es casi seguro que el gobierno, escarmentado con lo ocurrido en la provincia de Teruel, donde representaba el distrito de Alcañiz desde más de treinta años el ex ministro D. Rafael Andrade, al ser nombrado senador vitalicio anunciaron la vacante, siendo derrotado el candidato conservador por uno li-

En previsión de que pudiera ocurrir, lo que no es de esperar, el jefe de los liberales en esta provincia Sr. Marqués de Aldama, encargó al ex diputado provincial por Colmenar-Torrelaguna y en la actualidad senador D. Juan Aguilar, hiciese una rápida exploración entre los amigos del distrito, y tenemos entendido que el informe dado es favorable al triunfo de la candidatura liberal.

Si, como no dudamos, el gobierno consulta al Sr. Marqués de Aldama, es probable no haya elección parcial.

La red telefónica provincial.

Días pasa los quedó instalado el teléfono en Pinilla del Valle.

Se hizo la prueba con Madrid, llamando al domicilio particular de D. Arturo Soria, iniciador de esta mejora.

La Diputación provincial, a fin de dar facilidades, accedió días pasados a que el suministro de hilo sea de tres y dos milimetros indistintamente.

Falta hace que se vayan instalando nuevas estaciones telefónicas en toda la provincia, por estar muy necesitadas de ellas.

Carreteras provinciales. - Ascensos.

A propuesta del ingeniero jefe y por méritos, han ascendido a capataces los peones camineros D. Tomás Fernández, D. Julián García y D. Félix Fernández.

Reparación de caminos vecinales.

Han sido aprobados los provectos y presupuestos de obras de acopio y machaqueo de piedra con destino a la conservación del firme de las carreteras provinciales de Valdemorillo a Chapinería. importante 9.373'65 pesetas; Manzanares el Real a la de La Grania y Alpedrete a la de la Coruña, importante pesetas 11.237'80; Madrid a Loeches (sección de Vicálvaro a Velilla de San Antonio), importante 11.449'40 pesetas; Colmenar Viejo a Manzanares y Colmenar Viejo a Torrelodones, importante 14.852'25 pesetas; Pinto a San Martín de la Vega, importante 17.077'78 pesetas; General de Andalucía a la de Extremadura por Getafe y Leganés, importante 19.069'88 pesetas; Navalcarnero al limite de la provincia y Villa del Prado a Escalona, importante 20.133'63 pesetas; El Molar a Miraflores y General de Irún a Algete, importante 20.602'25 pesetas; Ciempozuelos a Griñón, importante 21,132'12 pesetas y Colmenar de Oreja a Aranjuez, Aranjuez a la Barca de Añover y Chinchon a Valdelaguna, importante 29.465'89 pesetas, y los pliegos de condiciones falcultativas y económicas, y que se anuncie la subasta con arreglo a le Instrucción de 24 de Enero de 1905 y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 18 de Enero de 1919.

La Inclusa.

Ha sido nombrado director de este importante establecimianto D. Valentín Rivera y Vera, uno de los empleados provinciales de mayor mérito y que goza de merecidas y generales simpatías de todos los diputados y de respetuosa consideración entre sus compañeros.

D. Enrique Fernández Cordero ha sido designado inter-

ventor.

Merece la Comisión provincial ser elogiada por el acierto que ha tenido al designar a estos inteligentes funcionarios.

EXPOSICIÓN DE GANADOS

El presidente de la Sociedad General de Ganaderos ha invitado a los alumnos de los establecimientos de enseñanza provinciales para visitar, acompañados de sus profesores, el concurso de ganados el día 23, de nueve a once de la mañana. Aplaudimos el acuerdo del presidente de la referida sociedad por lo que tiene de cultural tal medida.

¡Agua, Sr. Méndez Vigo, agua!

Necesidad imperiosa y súplica encarecida,

En la Dirección municipal de Fontanería y Alcantarillas nos han manifestado, y lo consignamos con gusto, que en la calle de Francos Rodríguez se han instalado ya las bocas de riego que desde hace tiempo venimos solicitando, pero ahora lo que hace falta, añadió nuestro informante, es que el Canal de Isabel II autorice el suministro de agua a dichas bocas de riego.

No dudamos en que el Sr. Méndez Vigo sabrá atender nuestra justiciera demanda, que tanto por la estación que se avecina, como por lo populoso e importante de aquella barria-

da, constituye una necesidad imperiosa,

de darrecas

Pedro Dominguez

Representante del ANIS BALMASEDA

Los Requenas, 54 y 56 PUENTE DE VALLECAS

La calle de la Presilla.

Nos ruegan varios vecinos de dicha calle llamemos la atención de las autoridades, pues según nos manifiestan es de todo punto imposible el tránsito por la misma; todos, absolutamente todos los industriales, han tomado dicha vía como depósito de trastos inservibles; así es que entre tablones, puertas viejas, estercoleros, bocoyes vacíos y otros artefactos, tiene obstruído el centro de la calle y las aceras.

También nos dicen que los adoquines del Ayuntamiento llevados a la misma, van desapareciendo. Esta noticia nos alegraría si fuese cierta; pero nos consta que aún quedan algunos... y

de los más gordos.

Señor Bustos! ¿Podría usted imponer su autoridad para que los vecinos del Puente que tienen necesidad de transitar por esa calle lo hagan cómodamente, y no a saltos comolos gorriones?

La genialisima proposición del Sr. Bustos.

Por la primera vez que al Sr. Bustos se le ocurrió una genialidad en beneficio de su distrito, al solicitar del *Poncio* la instalación de un cajón para el repeso, le sale al encuentro Roiz, diciendo que no se hará por no ser conveniente.

¡Oh, Bustos! De peso, y muy acertada, nos parece tu medida; mas ya viste la salida que ha tenido «La Aduana».

¡Qué cándido y qué ingénuo nos ha resultado el Teniente Bustos! Pretender colocar un puesto de repeso al lado de «La Aduana! ¡No es conveniente! ¡Recocho... te lo diría!... Pero ¡aceite!, no es conveniente que se enteren los vecinos... ¡tapa, tapa!...

¡Señor Polgueras! ¡Eso es criminal!

Nos denuncian el acto de verdadero salvajismo realizado el pasado domingo, entre una y dos de la madrugada, por dos serenos del distrito del Centro—colocados no ha mucho tiempo por Folgueras, a instancias de su inseparable amigo D. Juan Ortiz—en la persona del digno obrero (vecino del Puente) Domingo Ruiz. Los citados serenos, obedeciendo órdenes superiores, se personaron en el domicilio del Ruiz, levantándole de la cama a viva fuerza y le sacaron a la calle.

Como protestase de tal arbitrariedad y del bárbaro atropello de que se le hacia objeto, los esbirros, por toda explicación, la emprendieron a palos, propinándole tal paliza, que hubo necesidad de conducirlo en camilla a la casa de socorro, donde el facultativo, que fué avisado, después de reconocerle, ordenó su traslado al Hospital General, pues tenía fracturada la base del

cráneo.

¡Señor Folgueras! Pero ¿en qué país vivimos? ¿Es que se puede así, impunemente, penetrar en el domicilio de un hombre honrado, levantarlo del lecho y maltratarlo de forma tan salvaje? ¿Qué concepto tienen esas autoridades de la Libertad, del Derecho?

Sabemos que el Juez de guardia se personó en el Hospital a tomar declaración al herido, instruyendo las oportunas diligencias. Nosotros esperamos que el digno Juez de Vallecas, señor Biencinto, que tiene un verdadero concepto del Derecho, y que es un fiel cumplidor de sus deberes, no se dejará llevar de presiones caciquiles y hará, con su imparcial actuación, que el nombre santo de la Justicia salga inmaculado en este hecho brutal. ¡Señor Folgueras! Decimos nuevamente, si es usted la cabeza visible de ese pueblo—que no hay otra invisible, como nos aseguran, y más gorda que la suya—, es preciso sepa imponerse y evitar que actos semejantes se repitan: ayer, un periodista

que al pretender cumplir con su sublime misión, es brutalmente atropellado; un Concejal, el Sr. Lilio, apuñalado; un honrado obrero es maltratado en su propio domicilio, teniendo que ser conducido, en estado gravísimo al Hospital.

Esto no puede seguir así, pues esas cuestiones a nada con-

ducen. ¡Don Rogelio, sea usted el Alcalde!

De Doña Carlota.

La simpática Asociación de vecinos de esta Barriada, La Benéfica Carloteña, tiene el propósito, según nos enteramos, de celebrar el día 21 del actual, una fiesta en beneficio de los niños rusos.

Todos cuantos forman parte de la Junta Directiva saldrán en dicho día postulando para recabar fondos al referido objeto.

Una nutrida orquesta de bandurrias y guitarras recorrerá las calles, dirigida por el Sr. Pingarrón, y amenizará el acto de entrega de un lujoso álbum al docto Catedrático, D. Eduardo Lozano, y que firman la Directiva y los 120 niños de la Benéfica. Nosotros, que en todo momento supimos aplaudir los actos de esta Sociedad, cuya gestión hemos ensalzado repetidas veces justamente, aconsejamos en esta ocasión que no pidan para los niños rusos; sí para los niños españoles; se hallan tan lejos aquellos niños!, y aquí, donde hay tanto grande, que sin ser ruso precisamente, sabe hacerse tanto el sueco...

Nada; diviertan a los niños de la Sociedad, y si sobra, ¿no harán falta útiles de enseñanza en las Escuelas? Será el único medio de que, en efecto, sea para los niños lo que se recaude.

De verdadero interés.

Señor Alcalde, ¿se halla al corriente el Municipio con la Hacienda en los pagos a la misma por consumos?

Pues nos interesa contestar a varios lectores que nos lo preguntan.

EL BARRIO DE ENTREVIAS

Señor Alcalde de Entrevías, ¿y del arbolado, qué?

El caciquismo enseñoréase de este pintoresco rincón, y trata de cebarse en la libertad de muchos de sus vecinos...

Entre otros daños ni perseguidos ni castigados, citaremos hoy el causado en el arbolado de la Barriada, para baldón ignominioso de la misma.

En Diciembre último troncharon seis árboles en la Avenida de Entrevías. Sabemos que la Sociedad de Vecinos de ese Barrio dió su queja al Alcalde de Barrio y la trasladó al Alcalde Sr. Folgueras, que ni siquiera quiso contestar a dicha Sociedad. Su subordinado, el Alcalde de Barrio citado, lo sintió mucho, pero nada hizo, y si entonces tiene interés, ten emos entendido que descubre a los salvajes autores.

Días después troncharon otro árbol en la misma Avenida, también conoció de ello el Alcalde; tampoco hizo nada...

Más tarde en la calle de Cardeñosa, troncharon dos árboles.. también conoció de ello el Alcalde; pero, ¿qué ocurrió?...

Hace pocas noches han tronchado otro árbol, bien hermoso por cierto, en la calle de la Alegría, pero... nada, que seguirán tronchando uno tras otro, y troncharán hasta los postes del telégrafo...

Y por cierto que, al parecer, un estómago agradecido se ha permitido formular juicios tan mezquinos como despreciables, atribuyendo a venganzas, por si es o no es de cierto caballerete dicho árbol. Lo cierto es, que tan canallescos autores de estos daños se han dado cuenta de que el Sr. Alcalde de Barrio no quiere líos con nadie, y ante esa debilidad dan rienda suelta a sus cobardes instintos.

Después de todo, este Alcalde hace bien; por árbol más o menos va a perder un amigo, ¡tonteríal... El que quiera conservar sus árboles, que los guarde de noche en casa.

Convendrá que el Sr. Juez Municipal tome buena nota de estas parcialidades, ya que el Sr. Folgueras no las dá importancia. El que acepta un cargo, debe hacerlo con todas sus consecuencias. Juzgábamos a este Sr. Alcalde con cierta independen-

cia, y observamos todo lo contrario y lo lamentamos.

Hace poco parece que decía a un amigo nuestro, felicitándole por su actitud en ciertos asuntos para con un nuevo cacique: «¡Ya era hora que le con ciérais!¡Yo me desengañé en seguida y por eso me retiré!» Y ahora resulta medio ordenanza de aquel a quien había conocido y de su adlátere el dentudo lugarte niente.

¡Malorum causa!, que diría el ex sacristán-ácrata. ¡Más independencia, Sr. Alcalde, y quejas que algunos callan por temores mal entendidos, dejarían de ser comidilas de torpe digestión!

Por encima de su cargo pasajerillo, están sus convecinos... Sus nuevas amistades, son figurones espantajos; pretenden manejarle para su beneficio... especial, como tienen por costumbre. Atienda a todos por igual, que el mal ambiente cunde.

Lo contrario, es ir camino de la cacicomanía, y a eso no hay derecho, D. Felipe, que no es usted de los que menos censura-

ron en ocasiones.

Pedro Dominguez

REPRESENTANTE DE VINOS Y LICORES

Los Requenas, 54 y 56

PUENTE DE VALLECAS

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ARANJUEZ

Ha fallecido en Noblejas el apreciable Sr. D. Luis Escolar Peral. Con este triste motivo tuvo que ausentarse de Aranjuez el día 1.º del corriente para asistir al entierro del fallecido, su primo hermano el Alcalde de Aranjuez D. Doroteo Alonso Peral.

A la viuda y al Sr. Alonso Peral, como a toda la demás

familia, acompañamos en el sentimiento.

— Cayéndose al caz al tiempo de arrojar al mismo un gato, ha perecido ahogada una niña de quince años, hija del conocido industrial D. Alfonso Burgos.

Sentimos la desgracia.

— El miércoles último recibió las aguas del bautismo un niño de nuestros queridos amigos los Sres. De Banegas (don Tomás).

Púsose al nuevo cristiano el nombre de José. Le deseamos felicidades sin cuento en la vida.

Muchas gracias.

Agradecemos a nuestro estimado colega El Nuevo Heraldo, las frases que dedica a nuestro Director.

ANCHUELO

Las fiestas que la villa de Anchuelo ha celebrado en honor de su patrón San Pedro Mártir, han sido muy notables, descollando la renombrada procesión, en la que figura la imagen del santo.

En ella las notas salientes fué la del estreno del rico estandarte recamado en oro, y que ha regalado el vecino de dicha villa D. Moisés Sancho, calculándose el valor del estandarte en seis mil duros.

EL MOLAR

Hemos recibido el artístico programa de las fiestas que en los días 24 al 28 del corriente se celebrarán en este pueblo, que son demostración del buen gusto de sus organizadores.

En las funciones religiosas, la cátedra sagrada será ocupada por el virtuoso y elocuente orador D. Luis Carreño, coadjutor de dicho pueblo. La banda de música que regentan los reputados maestros D. Luis Osma y D. Alfredo Aparicio, ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio.

Los días 26 y 27 habrá corridas de toros, lidiándose ganado de la antigua y acreditada ganadería de Aleas, hoy de don José García, de Colmenar Viejo, por la cuadrilla del espada

Fermin Guerra.

Terminarán los festejos con el traslado de la imagen de la Virgen de Remolino a la ermita de la ribera del Jarama.

MORATA DE TAJUÑA

Ahora es cuando podemos decir que este pueblo está a la altura de una capital con respecto a la higiene, pues ha estado durante dos años intransitable; sus calles han sido por espacio de ese siempo un lozadal, no respirando los vecinos más que miasmas que despedía la vía pública, y desde que se encargó de la Presidencia el activo y celoso Alcalde Presidente D. Cipriano Gómez Gil, ha dado este pueblo un cambio muy grande de limpieza y otras cosas en favor de sus convecinos.

En una palabra: esta villa ha estado de luto y hoy viste de día de fiesta. Yo pregunto: ¿qué ha hecho D. Fabián Casado durante cuatro años en el Municipio? Podemos decir todos a

una voz: nada, nada y nada.

Es decir, sí ha hecho; pero ha sido dejar en el Ayuntamiento cuentas sin pagar, y algunas de consideración. El hombre que no valga para desempeñar un cargo, se debe marchar a su casa y no salir a la calle.

Hay una banda de música, y porque al Sr. Casado le dió la real gana que no tocara, tuvieron que colgar los instrumentos. Ahora se toca, se baila y se canta. Desgraciado del pueblo que se encarga de él un hombre inservible como el referido Casado.

 La esposa de nuestro querido Alcalde D. Cipriano Gómez, después de una larga enfermedad, se encuentra muy mejorada.

Deseamos su pronto restablecimiento.

— Por iniciativa de la Autoridad se han dado dos bailes a beneficio de los soldados morateños que se encuentran en Marruecos.

— El día 11 del corriente, a consecuencia de desprenderse una palomilla de la luz eléctrica, cayó al suelo desde lo alto de una escalera de mano, el encargado de dicha luz Fermín Vera, de cincuenta y siete años de edad, rompiéndose el brazo derecho y sufriendo lesiones considerables en todo el cuerpo.

— El sábado, 24 del corriente mes, celebrará su beneficio en el Teatro Rodelgo la compañía de niños de esta localidad, en la que culmina la insuperable fuerza de los pequeñuelos. Poniendo en escena El pobre rico, Adela, Contra soberbia humildad, ¡Madre mia, !El Hospitalario y el Curro.

PIÑUECAR

No podemos en las cortas líneas de una noticia manifestar el sentimiento que nos produjo el fallecimiento del digno y caballeroso secretario de ese pueblo, nuestro antiguo, fiel y entrañable amigo, D. Manuel Vélez.

Sabe su distinguida familia lo mucho que en esta casa se le quería, así como que somos participantes en su justo dolor por

tan irreparable pérdida.

Todos perdimos con la muerte de Vélez; su familia, un esposo y un padre ejemplar; Piñuecar, un modelo de funcionarios, que siempre puso a contribución en su beneficio su inquebrantable voluntad, su honradez sin tacha y amor a todas las causas justas.

Nosotros uno de los mejores amigos, que supo honrarnos

dándonos tan preciado título. ¡Pobre Manolo!

Las simpatías y el respeto que supo conquistarse entre sus convecinos, por sus excelentes cualidades, pusiéronse de manifiesto el día de su entierro, al que asistió todo el vecindario.

VALDILECHA

Halagador fué el programa de las fiestas del Patrocinio de San José. Un mes antes no se hablaba de otra cosa. El día 6 hizo su ertrada en el pueblo la música de Morata, dirigida por D. Francisco González, recorriendo sus calles. Después tuvo lugar el acto religioso de vísperas.

El dia 7, la banda tocó la diana, celebrándose más tarde diferentes actos religiosos, distinguiéndose el orador D. Saturnino Machuca. Por la tarde, al celebrarse la procesión, una alarma infundada ocasionó un incidente que pudo tener fatales con-

secuencias.

El día 8 se verificó la corrida. Los toros, mansos; uno cogió a un muchacho. En conjunto, las fiestas fueron lucidísimas.

Sociedad de cultura de la ciudad Lineal

Gran Establecimiento de enseñanza. Escuelas. Bachillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M. CIRAJAS (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.-Resultados inmejorables. -Ir forn es: Director de la Sociedad de Cultura. - Ciudad Lineal.

JACINTO LOPEZ PAREDES contratista de obras públicas.

PIEDRA PARA TODA CLASE DE HORMIGON Y AFIRMADOS

SUMINISTRO DE PIEDRA GRANÍTICA DE TODAS CLASES

COLMENAR VIEJO

FUMISTERÍA

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23 .-- T. 34-88



FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad. — Construcción de herrajes para obras. — Armaduras para escaparates. — Restauracion de toda clase de bronces. — Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45. Sucursal: Calle del Cisne, núm, 5

MADRID

CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancias a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancias.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno. - Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Puencarral, 71. . . Teléfono 1.986. . . MADRID

Sucesor de

Talleres de ······ Fotograbado

Quintana-33. Telefonn-d-1885.

100000000000 FABRICA DE HARINAS

Ramón Gómez y C.º (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Moltu-ración de toda clase de semillas.

iooccococoi

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de In-dustrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.— Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández Caballero de Gracia, 2 y 4. Teléfono 39-50 M - Madrid Ventas por major y menor.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz. 5

Teléfono S 14-41 CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. - Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones. PRECIOS MODERADOS .

Se vende

Automóvil magnífico

DE LA MEJOR MARCA FRANCESA

DELAUNAY BELLEV

Diez asientos. - Carrocería moderna.

EN 20.000 PESETAS

Razón: GARAGE del Parque de diversiones de la CIUDAD LINEAL

INSTALACIONES DE FARMACIAS :-: FRASQUERIA ENVASES DE TODAS CLASES :-: ARTICULOS PARA LABORATORIOS :-: APARATOS DE FISICA Y :-: :-: QUIMICA :-: FILTROS PARA AGUA :-: :-:

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

IMPRENTA DE LA CIUDAD LINEAL

Especialidad en carteles para toda clase de espectáculos Precios económicos. - Apartado 411. - Teléfono S. 12. Administración, LAGASCA, 6.-Madrid.